

Federación de Cañicultores exige respeto a las condiciones de importación de azúcar

La Federación Nacional de Asociaciones de Cañicultores de Venezuela ([Fesoca](#)) emitió un comunicado para pedir a las autoridades se respeten las condiciones que controlan la importación de azúcar.

La representación del gremio detalló que dentro de las condiciones se encuentra el hecho de que solo deberían importar azúcar crudo, las centrales que han molido caña y han producido azúcar nacional.

Esto significa que las plantas que se mantienen inactivas no tienen justificación para traer el producto en ninguna de sus presentaciones, de acuerdo con Fesoca.

También señalaron que para evitar la acumulación de azúcares, tal como sucedió en la zafra 2022-2023, solo se podría importar en los meses en el que el grueso de la producción haya terminado, que corresponde a los meses desde junio hasta noviembre.

Con información de Banca y Negocios